

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1404** *TRANSFRUTAS, S.A.*

El Administrador de Transfrutas, S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 166, 167 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, así como en los Estatutos sociales, convoca a Junta general extraordinaria de socios, a celebrar el día 22 de abril de 2015, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y el día 23 de abril de 2015, a las 10:30 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Alquerías, Paraje Casablanca, Orilla del Reguerón, s/n, Murcia, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Remuneración y redenominación de acciones y disminución del capital social por redondeo.

Segundo.- Ampliación de capital social por compensación del crédito que D. Claudio López Pérez ostenta contra la Sociedad y modificación, en su caso, del art. 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Según lo dispuesto en el art. 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata, y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Se recuerda a los socios el derecho de información y aclaración previsto en el art. 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 301.4 de la Ley de Sociedades de Capital se pone en conocimiento de los socios que tienen a su disposición, en el domicilio social, informe del Órgano de Administración sobre la naturaleza, características y demás circunstancias establecidas en el art. 301.2 de la LSC, sobre el crédito a compensar. También tienen a su disposición en el domicilio social, una certificación del auditor de cuentas de la Sociedad que acredita la veracidad sobre los créditos a compensar, de conformidad a lo dispuesto en el art. 301.3 de la referida LSC. Los socios podrán solicitar, no obstante, la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Alquerías, Murcia, 13 de marzo de 2015.- El Administrador único de la Sociedad, D. Claudio López Pérez.

ID: A150010630-1